

(BOE de 27-12-2000), por el que se regulan las actividades de transportes, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones eléctricas, se somete al trámite de información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración, en concreto, de utilidad pública de la ampliación y aprobación del proyecto de ejecución de la ampliación de la subestación de Escatrón 400 kV, cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: «Red Eléctrica de España, S. A.».

Domicilio: Paseo del Conde de los Gaitanes, 177. La Moraleja-Alcobendas, 28109 Madrid.

Presupuesto: 360.400 €.

Término municipal afectado: Escatrón.

Descripción de la instalación: Proyecto de ejecución de la ampliación de la subestación de Escatrón 400 kV con una nueva posición de transformación (Posición 7), equipada con un interruptor y su apartada asociada así como los correspondientes equipos de protección, control y telecomunicaciones.

Finalidad de la instalación: La proyectada ampliación tiene como finalidad permitir la incorporación a la red de transporte de la energía generada por la futura central térmica de ciclo combinado que Enel-Viesgo va construir en las proximidades de la actual subestación, instalación a la que el Operador del Sistema ha concedido acceso en la subestación de Escatrón 400 kV.

La declaración, en concreto, de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el artículo 54.1 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para conocimiento general, y especialmente de los propietarios y demás titulares afectados por la instalación, cuya relación se inserta al final de este anuncio, así como los que siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados pudieran haber sido omitidos, para que puedan examinar el proyecto de ejecución de la instalación en el Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Zaragoza, sita en la plaza de Nuestra Señora del Pilar, s/n, y formularse al mismo en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia y diario «Heraldo de Aragón», cualesquiera alegaciones que consideren oportunas, así como aportar por escrito los datos pertinentes para subsanar posibles errores en la relación indicada.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el apartado 4.º del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada a dicho artículo por la Ley 4/1999, de 13 de enero («Boletín Oficial del Estado» n.º 12, de 14 de enero).

Lo que se hace público para conocimiento general, y para que en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia y diario «Heraldo de Aragón», pueda ser examinado el proyecto de ejecución de la instalación en el Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Zaragoza,

sita en el plaza del Pilar, s/n, 50071 Zaragoza y formularse, cualesquiera alegaciones que se consideren oportunas.

Zaragoza, 2 de noviembre de 2005.—El Director del Área de Industria y Energía, José Luis Martínez Lafnez.

Relación de bienes y derechos afectados

N.º parcela según proyecto: 1. Propietario y dirección: ENDESA, Distribución Eléctrica, c/ San Miguel, 10, 50001 Zaragoza. Datos de la finca: Paraje: —. Parcela n.º según catastro: 42. Políg. n.º: 130. Afección: Expropiación permanente (subestación y/o acceso) m²: 6.138. Ocupación temporal m². Terreno: Secano.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

58.455/05. **Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana sobre notificación de pliego de cargos relativo a procedimiento sancionador incoado por infracción a la Ley de Aguas del expediente sancionador: E.S. 181/05/BA.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de Noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), por la presente comunicación se notifica el pliego de cargos, formulado en expediente sancionador incoado, por infracción a la Ley de Aguas que a continuación se relaciona, al no haber sido posible su notificación, bien, por desconocerse el último domicilio del interesado o bien intentada ésta no se ha podido practicar.

El pliego de cargos, podrá ser recogido por el interesado o representante legal acreditado, en las oficinas de este Organismo sitas en c/ Sinforiano Madroñero, n.º 12, de Badajoz y Ctra. de Porzuna, n.º 6, de Ciudad Real, pudiendo solicitarse igualmente por escrito.

Se le significa que se le concede un plazo de diez días contados a partir del día siguiente al de la presente publicación para que pueda alegar lo que estimen más conveniente en su defensa.

N.º expediente. Interesado. Infracción. Sanción. Indemnización: E.S. 181/05/BA. Rufino Cardoso Grisalvo. Ejecución obras. 6.010,12 euros.

Badajoz, 15 de octubre de 2004.—El Comisario de Aguas, Ramón Gallego Gil.

58.466/05. **Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre la convocatoria del levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes afectados por la obra «Proyecto 11/02 modificación n.º 1 del de camino perimetral al embalse de Rialp por su margen derecha y acceso a los núcleos y fincas. Expediente 1. Término municipal Baronia de Rialp (Lleida).**

Por Ley 24/2001, de 27 de diciembre de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, fue declarada de urgencia la obra referenciada, a los efectos pre-

vistos en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En consecuencia y en uso de las atribuciones que tiene conferidas, la Presidencia de esta Confederación en resolución de fecha 27 de octubre de 2005, ha tenido a bien convocar en los locales de la Alcaldía de Baronia de Rialp (Lleida), el día 20 de diciembre de 2005, a las trece horas, a todos los propietarios afectados por el procedimiento y que se expresan en la relación expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Baronia de Rialp (Lleida), en la Secretaría General de la Confederación Hidrográfica del Ebro, Paseo Sagasta 24-28 de Zaragoza y en el Boletín Oficial de la Provincia de Lleida, para que sin perjuicio de trasladarse al terreno, si alguno así lo solicita, se proceda al levantamiento de actas previas a la ocupación de las respectivas fincas.

A dicho acto, al que deberán asistir inexcusablemente el Representante y el Perito de la Administración, así como el Alcalde de Baronia de Rialp (Lleida), o Concejal en quien delegue, podrán asistir los propietarios ejercitando los derechos que al efecto determina el mencionado Artículo 52 en su párrafo 3.º

Esta publicación a tenor de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos que sean desconocidos y aquellos que se ignore su paradero.

Zaragoza, 28 de octubre de 2005.—La Secretaria General, M.ª Teresa Santos Ruiz de Eguílaz.

58.768/05. **Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero de citación para notificación por comparencia.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, Ley General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar las liquidaciones cuyos datos se especifican en la relación anexa.

En virtud de lo anterior dispongo que, los sujetos pasivos obligados tributarios o sus representantes, debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, en la Sede de la Confederación Hidrográfica del Duero (Sección de Tasas) situada en la Calle Muro, 5, 47004 Valladolid (Teléfono 983 21 54 00), al efecto de practicar la citada notificación.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Valladolid, 8 de noviembre de 2005.—El Jefe del Área Económica, Elías Sanjuán de la Fuente.